

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SABIJER'S S.A.**

En Quito, el día jueves veinticinco de junio del año dos mil veinte a las tres y treinta minutos de la tarde, a través de la plataforma Zoom de acuerdo con el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas de SABIJER'S S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo, por unanimidad, tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2019
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2019
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019
6. Designación de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio 2020

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Confiteca C.A., representada por el Sr. Sebastián Montero Aguirre en la Calidad de Gerente General Ecuador	569.668
Sr. Iván Ricardo Rusinque Salazar	142.417
<b>TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS</b>	<b>712.085</b>

Preside la reunión el señor doctor GONZALO CHIRIBOGA CHAVES, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Eugenia Hidalgo de Céspedes.

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación al primer punto del orden del día, se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone la aprobación, por lo cual la Junta General Universal de Accionistas aprueba dicho informe, absteniéndose de votar el señor IVAN R. RUSINQUE SALAZAR, en conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

En cuanto se refiere al segundo punto, se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio 2019. Una vez analizado el referido informe, es aprobado unánimemente por los accionistas Sres. Sebastián Montero Aguirre en representación de CONFITECA C.A. y por el Sr. Iván Rusinque Salazar.

A continuación, en relación al tercer punto del orden del día, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados unánimemente por los accionistas Sres. Sebastián Montero Aguirre en representación de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusinque Salazar.

Inmediatamente, en referencia al cuarto punto del orden del día, se pone en consideración de los accionistas de la Compañía, el informe de Auditoría Externa presentado por BDO Ecuador S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Una vez conocido este documento, los accionistas Sres. Sebastián Montero Aguirre en representación de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusinque Salazar, lo aprueban unánimemente.

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, en relación a los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, el Sebastián Montero Aguirre en calidad de representante de Confiteca C.A. y el Sr. Iván Rusinque resuelven lo siguiente:

1. Que se destine el monto que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año 2019, para incrementar el saldo de la Reserva Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social; y,
2. Que el remanente de la utilidad neta del año dos mil diecinueve a disposición de los accionistas, se destine a incrementar la cuenta de utilidades retenidas.

En conformidad al sexto punto del orden del día, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de manera unánime encarga a la Presidencia la designación de Comisario y Auditores Externos y la negociación de los honorarios, para la actuación por el ejercicio dos mil veinte.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad. -- Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la Presidencia levanta la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde. --



~~Dr. Iván Rusinque Salazar~~  
Presidente

Secretaria

CONFITECA C. A.

Sr. Iván Rusinque Salazar  
Accionista

Sr. Sebastián Montero Aguirre  
Gerente General Ecuador  
Accionista